



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/11/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2023 00303 00	Ejecutivo Singular	FINANTEX S.A.S.	ANTIOQUEÑAS DE RESORTES SAS	Auto inadmite demanda	09/11/2023		
68001 31 03 011 2023 00306 00	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO RISK – AYS	ELSA NOHORA VESGA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2023		
68001 31 03 011 2023 00306 00	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO RISK – AYS	ELSA NOHORA VESGA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	09/11/2023		
68001 31 03 011 2023 00307 00	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ISMAEL RUEDA MARTINEZ	Auto rechaza demanda por competencia, se remite a Juzgado Civil Municipal de Piedecuesta	09/11/2023		
68001 31 03 011 2023 00308 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.,	SERGIO ANTONIO RAMIREZ ROMERO	Auto inadmite demanda	09/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
JANETH PATRÍCIA MONSALVE JURADO  
SECRETARIA